



Secretaría Administrativa

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO


Oficio No. 6054/2023
Morelia, Mich., 10 de octubre de 2023

Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas
Secretario General del Sindicato de Profesores
de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Presente.

Con fundamento en el artículo 88, fracciones I y XI del Reglamento Interno y Actualización de la Estructura Organizacional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y en atención a su Oficio SPUM/SG.1/151/2023, de fecha 05 de octubre del año en curso, le informo que se brindan las facilidades para que el Personal Académico Sindicalizado, pueda faltar a sus actividades académicas por motivo del XLVII Aniversario del SPUM.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Edgar Martínez Altamirano
Secretario Administrativo



C.c.p. Rectoría
C.c.p. Secretaría General
C.c.p. Secretaría Académica

EMA*mgag,

Se informa que esta unidad administrativa cuenta con su Aviso de Privacidad Integral y Simplificado, el cual podrá consultar en la siguiente liga: <https://www.informacionpublica.umich.mx/dta/consulta/25-aviso>

#HumanistaPorSiempre